



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

COMUNICADO 001-2017
A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

21 DE FEBRERO DE 2017

ARMANDO GUANGA PAÍ, NUEVA VÍCTIMA DE MINA ANTIPERSONAL DE NUESTRO PUEBLO INDIGENA AWÁ



Los Awá históricamente hemos demostrado las ganas de pervivir dentro y fuera del territorio ancestral, el cual lo conocemos como *katsa su*, es por eso que todo lo hacemos en pro de salvaguardar las tradiciones culturales que heredamos de nuestros mayores, lastimosamente el conflicto armado colombiano que en carne propia nos ha tocado vivir, ha dejado un sin número de víctimas, desde bebés asesinados en los vientres de sus madres hasta falsos positivos montados a nuestros hermanos. Estos hechos que parecen no tener fin, vuelven a cobrar la vida de un joven Awá de 15 años, quien cayó en una mina antipersonal, dejando desamparada a una recién nacida de 11 días y una familia a la cual el llevaba el sustento diario.



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Armando Guanga Pai, joven perteneciente al Resguardo Piedra Sellada – frontera con la hermana República del Ecuador - fue alcanzado por una mina antipersonal siendo las 12 del mediodía del 20 de febrero de 2017, cuando se encontraba realizando labores dentro de su finca, trabajando a 10 metros de su casa aproximadamente, en la Vereda La Aduana - Rio Mira, municipio de Tumaco.

Recordemos que nuestro pueblo indígena desde hace más de 10 años, viene siendo víctima de estos artefactos que de manera inescrupulosa han sido dejados en caminos ancestrales los cuales recorremos cotidianamente, la mayoría de las comunidades Awá se encuentran a varios días de camino y en más de una ocasión, hermanos Awá han dejado este mundo por las minas antipersonal, y los que no han muerto, han quedado mutilados impidiéndoles vivir dignamente.

En estos momentos en donde la Paz ha sido bandera del Gobierno Nacional del Presidente Juan Manuel Santos, le exigimos que ponga sus ojos en nuestro territorio y avance de manera inmediata con el desminado humanitario, no queremos tener que seguir sembrando nuestros hermanos Awá por hechos trágicos como lo son las minas antipersonal.

Solicitamos a las FARC, al ELN y demás actores armados que dentro de su accionar están utilizando estos medios que infringen el Derecho Internacional Humanitario, informen la ubicación de estas minas antipersonal, para que el Gobierno Nacional tomen medidas de carácter urgente, estos hechos lo único que nos demuestran es que la "paz" cada vez está más lejos de nuestro territorio.

Hacemos un especial llamado a la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - DAICMA, que recuerde los compromisos que están pendientes dentro de los Autos 174 de 2011 y 004 de 2009 y se tenga en cuenta las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH, que en su informe anual de 2011, recomendó al Estado Colombiano:

"adoptar medidas consensuadas con los beneficiarios con el fin de garantizar la vida y la integridad personal de los miembros del pueblo indígena Awá de los departamentos de Nariño y Putumayo, que incluyan acciones de desminado del territorio ancestral y de educación en el riesgo de las minas antipersonal para los miembros del pueblo".

Así las cosas, no podemos dejar que el tiempo transcurra y los hechos sigan presentándose, sin que las entidades responsables cumplan con sus obligaciones constitucionales y legales, por lo **cual instamos a estas instituciones a tomar de manera inmediata acciones urgentes para el desminado y la reparación a las víctimas.**

**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS AWÁ
ORGANIZACIÓN UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWÁ - UNIPA**